



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONFLORITE-LASCASAS

4585

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el “Proyecto de Ejecución Material – Nueva Piscina Municipal de Lascasas, Fase III, Separata 3 – Ejecución de Edificio de Servicios”, redactado por el Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación, D. Sergio Aznar Pardo, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de que, durante dicho plazo, no se presentasen alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el documento técnico, sin necesidad de nueva publicación.

Monflorite, 11 de septiembre de 2024. El Alcalde, Jesús Manuel López Ateza.